



**HECHO ESENCIAL**  
Empresas AquaChile S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1069

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Alameda 1449  
Presente

Santiago, 28 de Junio de 2011

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30, estando debidamente facultado al efecto, informo a Ud. lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

Que con fecha 24 de Junio de 2011 se ha procedido a prepagar USD 163.263.485,87 de los USD 405.803.124,16 de la deuda total correspondiente al contrato de reprogramación de créditos suscrito el 7 de septiembre de 2009 entre Empresas AquaChile S.A. y sus filiales deudoras, con los Bancos Acreedores correspondientes.

Asimismo, se ha procedido a repactar las condiciones de la deuda remanente en cuanto a capital, tasa de interés y plazos pagando otros USD 70.278.912,88 que han sido compensados con la suscripción de una línea de crédito de monto equivalente entre los mismos bancos acreedores.

De esta manera, con este acuerdo de reprogramación de pasivos, la Compañía se libera de las principales restricciones establecidas en el anterior contrato de crédito y las garantías se limitan a 99 de sus concesiones y a garantías cruzadas entre las empresas filiales deudoras.

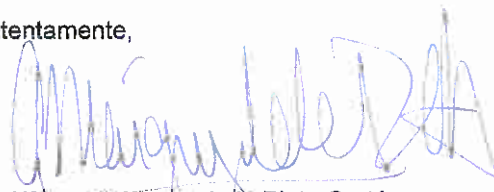
En términos generales, las deudas de Aguas Claras S.A. y Salmones Maullín Ltda. pasan a ser novadas a favor de Empresas AquaChile S.A. transformándose las anteriores sociedades en garantes del cumplimiento de dichas obligaciones.

Asimismo, se establecen condiciones y *ratios* financieros propios de operaciones de este tipo de crédito de largo plazo, como: *Leverage*, cobertura de gastos financieros y deuda financiera neta sobre Ebitda.

La tasa de interés se definirá semestralmente y corresponderá a un costo de fondos promedio de los bancos acreedores partícipes (en base a la tasa *Libor* de 180 días) más un *spread* de 1,2% anual para el primer período.

El acuerdo representa la culminación del fortalecimiento financiero anunciado por la Compañía en el proceso de apertura bursátil recientemente realizada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Alfonso Márquez de la Plata Cortés  
Gerente General  
Empresas AquaChile S.A.